



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 – Callao
Teléfono 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 143-2019-DIGA

Callao, 04 de Abril 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el oficio N° 127-2019-ICICyT/VRI, de fecha 01 de Abril 2019 de la Directora del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología del vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita la Asignación de Caja Chica 2019;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 017-2019-DIGA, se constituye el Fondo mensual de Caja Chica de la Universidad Nacional del Callao para el ejercicio fiscal 2019; que detalla el importe a nivel de cada Clasificador presupuestario de gasto y Dependencia o Unidad Orgánica;

Que por Resolución Rectoral N° 289-2019-R, de fecha 20 de Marzo 2019, se le designa como Directora del Instituto Central de Investigación de Ciencia y tecnología (ICICyT) del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao a la Dra. **BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES**, a partir del 01 de Abril 2019 al 01 de abril del 2022;

Que el artículo 10º, numeral 10.4, literal a) de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 de fecha 21 de enero del 2011, establece que el Director General de Administración debe aprobar la Directiva para la administración de la Caja chica en la misma oportunidad de su constitución, la cual es concordante con lo establecido en las Normas Generales de Tesorería N° 05, 06 y 07 aprobadas por la Resolución Directoral N° 026-80-Ef/77.15, asimismo, lo establecido en la directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que regula el manejo del fondo para pagos en efectivo;

Que mediante Resolución Directoral N° 005-2019-DIGA, de fecha 14 de Enero 2019, se aprueba la DIRECTIVA N° 001-DIGA-2019 "DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN, REQUERIMIENTO, OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO";

De conformidad con el Art. 74 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y de acuerdo al art. 338º, numeral 338.1 del estatuto de la Universidad Nacional Del Callao.

SE RESUELVE:

1. Aprobar la Asignación de la Caja Chica, de la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y tecnología (ICICyT) del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao a partir del 02 de abril hasta el 31 de Diciembre del 2019, por la suma de S/. 2,000.00 soles (Dos mil y 00/100 Soles)



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 – Callao
Teléfono 453-1558

manteniendo los Clasificadores presupuestarios de gasto y monto establecidos en el anexo N° 01 aprobado por la Resolución Directoral N° 017-2019-DIGA;

2. La responsable de la Administración de la Caja Chica de la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y tecnología (ICICyT) del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao es la Dra. **BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES**.
3. La encargada de tramitar los gastos ejecutados de la caja chica ante la Oficina de Contabilidad es la Sra. **Micaela Ana Nores Espinoza**.
4. Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 034-2019-DIGA, de fecha 24 de Enero 2019 por la cual se da la apertura de la caja chica a la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y tecnología (ICICyT) del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao.
5. La Resolución Directoral N° 005-2019-DIGA, su modificatoria Resolución Directoral N° 019-2019-DIGA; y la Resolución Directoral N° 017-2019-DIGA, son de cumplimiento obligatorio por todo el personal docente y administrativo que ejecute gastos con fondos de caja chica de la Universidad Nacional del Callao asignado a la dependencia Académica o Unidad Orgánica de esta Casa Superior de Estudios.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración
Lic. Adm. Contabilidad Al Mirón Borella
DIRECTOR

CMNB/oaím
CC.: ICICyT-VRI, Contabilidad, Tesorería,
cc. Archivo